RAP EJE CAFETERO
Región Administrativa y de Planificación

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP – EJE CAFETERO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, adoptada mediante el Acuerdo Regional 005 de 2021, existen 8 cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

No existe personal de planta con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD HÍDRICA, MEDIANTE LA GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, INDICADORES Y VARIABLES ASOCIADAS AL RECURSO HÍDRICO Y AL CAMBIO CLIMÁTICO, EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓN, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN Y APROPIACIÓN TERRITORIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL CON LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD HÍDRICA EN LA RAP EJE CAFETERO, DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA

Se firma en Armenia Q., a los nueve (09) dias de septiembre de 2026

DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA CASTRO
Subgerente Administrativo y Financiero
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero

Proyecto: Esneyder Arenas Castrillón – contratista